EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XIII | PRECIOS DE SUSCRIPCION — En la Capital, un mes... 1 peseta. Fuera, trimestre..... 4 —. Número suelto, 5 céntimos. | Martes 9 de Julio de 1895 — No se publica los días festivos. | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN. En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100, Palencia. | NÚM 3731

VINO
TINTO Y CLARETE
del pais, de Rioja, Navarra y Aragón
á 18 reales cántaro
Ultramarinos de Felipe Orduna
202 Mayor pral., 202

JOSÉ DE GUZMAN
MÉDICO
especialista en partos, enfermedades de mujeres y niños
Carnicerías, 5, entresuelo

Baños
Del Doctor Fuentes
PALENCIA

Este establecimiento ha quedado abierto al público el día 1.º del actual dándose en él como en años anteriores Baños de placer, medicinales y cuantas aplicaciones hidroterápicas sean suscriptas por los señores Médicos.

Pedid prospectos en el establecimiento, Paseo de la Orilla del Río y Farmacia-Droguería del Doctor Fuentes, Mayor pral. 114, 116 y 118.

Procedente de cuarenta olmos superiores, se vende en Villalón madera tronzada en maza, viga y demás piezas para carretería.

Para tratar con D. Julián García Muñoz, en dicho Villalón.

Sección editorial

La higiene en Palencia

Siempre que llega la época, en que los calores estivales suelen traer perjuicios para la salud, si no se observan extrictamente los preceptos que aconseja la higiene, llamamos la atencion de la Alcaldía, con objeto de que dicte las disposiciones que aquella reclama en las localidades.

La salubridad pública, es uno de los ramos á que principalmente deben atender los Municipios, y por el estado de esta se puede venir en conocimiento del mayor ó menor grado de progreso en las poblaciones.

Afortunadamente en la nuestra, siempre se ha procurado, por medio de acertadas disposiciones, que domine el mayor aseo en las vías públicas y que en aquellos arrabales apartados del radio de la ciudad, no existan focos de infección, cuyos miasmas pudieran viciar la atmósfera, llevando el germen de enfermedades epidémicas. Todo esto nos complacemos en consignarlo, para satisfacción de los Municipios que se han venido sucediendo en Palencia.

Existen, sin embargo, dos cosas sobre las que vamos á llamar muy especialmente la atención de nuestra Alcaldía. Son estas las visitas domiciliarias á determinados barrios de la capital, particularmente á aquellos donde se hallan instaladas ciertas industrias, y la detenida y escrupulosa inspección en los artículos de consumo.

El trabajo diario á que se dedica una parte del pueblo y el no disponer de los recursos suficientes á proporcionarse en sus viviendas una relativa comodidad, hacen que se encuentre algo olvidada la higiene. Pues bien, para evitar en lo posible lo que decimos, está la Junta local de Sanidad. Al llegar la época de los calores, especialmente en el período que comprende la canícula, se deben girar visitas domiciliarias, evitando de este modo en algunas viviendas todo aquello que infrinja las leyes de la higiene.

Pero donde mayor cuidado debe ponerse, es en los artículos de consumo.

Las carnes, la fruta, y especialmente los pescados, es necesario que sean objeto de la más escrupulosa inspección. En la mayor parte de las poblaciones que no son puertos de mar, sabido es que se prohibe en absoluto durante los tres meses de verano la venta del pescado llamado azul, por la imposibilidad que existe de que llegue en buen estado al punto donde se destina. En Palencia se ha vendido siempre en el período que citamos y en muchas ocasiones se han dejado sentir sus consecuencias.

El vino, se adultera de un modo escandaloso, y esto que dejamos consignado y que en todo tiempo produce alteraciones en la salud, aumenta su gravedad en el periodo de verano.

Nosotros estamos en el caso de llamar la atención de la Alcaldía, respecto á los particulares que dejamos expuestos.

Tenga en cuenta que el calor ha empezado con fuerza y que es necesario tomar todas las precauciones que aconseja la higiene para que la salud pública no se resienta.

Si alguna vez deben ser previsores los Municipios, es en el caso que nos ocupa.

Desde la Corte

Madrid 8 de Julio de 1895

Sr. Director.

A falta de otra cosa coméntase entre la poca gente política que queda en Madrid, el disgusto de los candidatos que se han quedado ó temen quedarse sin dirección general.

Para este como para más importantes asuntos falta ya ambiente en Madrid y por lo tanto las quejas de los engañados candidatos no pasan del círculo de sus amigos.

Cuestiones como la de Mora, tampoco encienden mucho las pasiones, haciendo pensar esta calma que si las Cortes estuvieran abiertas habría habido más de un escándalo.

Esta mañana ha firmado S. M. un decreto nombrando individuos de la comisión codificadora al Presidente de la Audiencia de Granada, al fiscal de la Ciudad Real y al magistrado de la de Murcia Sr. Campoamor.

Otro nombrando Arcipreste de la Catedral de Sevilla al Sr. García Sarmiento.

En el Congreso se ha reunido la comisión informadora de Marina, asistiendo los Sres. Cánovas, Silvela, Azcárate, Moret, Eguilior y Beranger, este último para ampliar algunos datos.

A las siete continuaba reunida.

Publica hoy la *Gaceta* los estados de recaudación por Aduanas durante los once meses primeros de 1894-95, ascendió lo cobrado por ese concepto á 121898765 pesetas, mientras que en igual periodo del año anterior se recaudaron 135562814. Ha habido, pues, una baja de 13669049, principalmente por derechos de importación (unos diez millones) y por material de obras públicas (tres millones próximamente.)

Sin embargo, se da el caso de que lo recaudado supera en 24.394765 pesetas á lo calculado por Aduanas en los presupuestos generales del Estado.

¡Ojalá sucediera lo mismo en todos los artículos y capítulos de los mismos!

Nuevos telegramas particulares confirman el despacho oficial que ayer anticipé, en el que se daba cuenta de haber muerto el cabecilla insurrecto Aramburo. Este filibustero se había presentado poco tiempo ha á las autoridades de Cuba, pero poco después volvió á la manigua, donde ha encontrado con la muerte el castigo que mereciera su deslealtad.

Una noticia ha circulado hoy que, aunque agena á la política, merece publicidad por la resonancia que en fecha reciente ha tenido la causa del *testamento falso*. Gabina Bascuñana, la principal procesada, ha dirigido una carta al ministro de Gracia y Justicia, Sr. Romero Robledo, diciéndole que se conforma con la pena que se le ha impuesto; que en efecto, el testamento es falso, pero que ella y su hermano lo negaron, porque detrás de ellos estaban otros, á quienes señala y revelando ahora sus nombres porque ya está condenada.

el estraño que gozaba del derecho de acercarse á Madama Gantois.

—¡Qué milagro! exclamó al entrar; ¡vos por aquí bella enferma! No puede ser más agradable mi sorpresa. Buenos días Gantois! buenos días, querido amigo. Parece que estamos mejor hoy y que al fin nos deja la maldita tos, lo que indica se han respetado las órdenes de la facultad médica. ¡Vamos! ¡vamos! me alegro, me alegro mucho. Una poca más paciencia y la salud tendrá que llegar.

—La misma convicción que vos tengo, dijo Herminia con una sencillez bajo la cual se encubría gran dosis de malicia.

—Eso es, esperanza, docilidad, fe....

—Y distracciones, ¿es verdad? añadió M. Gantois,

—Tal como lo decís, amigo mío, sin olvidar las píldoras y las pociones, medio poderoso cruelmente rechazado hasta aquí por mi encontadora y rebelde enferma.

—¡Oh! doctor, ahora es cuando empiezo á convencerme del todo.

—¡Muy bien, muy bien! sois indócil, pero lo que la mujer quiere...

razón el señor. Nada agrava tanto el mal, como sepultarse del modo que lo haces en una obscura soledad. Atended, doctor, quiero decirlo delante de vos: mi mujer ve su mal mucho mayor de lo que es, teniendo así impresionada la imaginación, medio, por cierto, el menos á propósito para mejorarse.

Una sonrisa de conmiseración, pasó por los labios de Herminia.

—¿No ha venido todavía Meillet?

—Todavía no, amigo mío.

—Eso es lo que se llama un médico particular. Mejor haría en ordenarte la concurrencia á los bailes y al teatro, que hacerte apurar todas las drogas que formula diariamente en su diacólica jerga.

—Pues bien, sabes Augusto, que muchas veces me riñes, porque no las tomo.

—Eso es verdad. Eres indocil como un niño.

En este momento se presentó un nuevo personaje. Por su aspecto de importancia doctoral, se habría comprendido desde luego, aunque no lo hubiesen nombrado, el discípulo de Esculapio, mi honrosa cofrade,

nuestro pequeño drama, añadió sonriéndose, era en mí un deber enteraros del prólogo y los actos representados, contribuyendo también mi creencia en que os interesábais algo por nuestros asuntos.

—Mucho más de lo que pensáis, le dije; pero he experimentado tal variación con lo que he visto y oido desde ayer, que muchas veces se me olvida compadeceros para admiraros.

—Cuidado, que la lisonja no es lícita entre amigos, y nosotros lo somos. Pero hablemos de otra cosa; vais á conocer á un nuevo personaje, pues oigo entrar á mi marido.

A estas palabras se operó una descomposición súbita en el semblante de Madame Gantois: toda animación desapareció; su palidez aumentó notablemente y un ligero velo fué á cubrir sus facciones todas; en una palabra, ví reaparecer aquella fisonomía fría, triste é inerte, cuyo aspecto tanto me impresionó el día anterior.

—Me da frío, murmuró por lo bajo.

Y viendo que yo la contemplaba como inquieto y sorprendido, añadió con singular espanto:

M.C.D.2022

Hace asimismo insinuaciones respecto á otra señora que hasta ahora no había figurado en el proceso.

El ministro ha enviado esa carta, de oficio, al fiscal del Tribunal Supremo.

El Consejo de Estado en pleno ha informado favorablemente resp cto á la cesión del actual edificio del Ministerio de Fomento para seminario de Madrid.

Hoy se han verificado en el Ministerio de la Guerra los sorteos de Oficiales de administración militar. Cuerpo juridico militar y oficinas que han de marchar á Cuba.

La suerte ha desiguado á los señores siguientes.

Oficiales primeros de administración militar, D. Julian Ortega, Guillermo Cid, José Martínez Fernández, Mariano Arangureu, Juan Cabapllón, Mariano Feite y Pablo Giménez.

Oficiales segundos.—D. Santiago Astorga, José Grau. Miguel Martín, Nicolás Fhenes, Bernardo Burriel, Rodrigo Rollán, Cesar Ferrer, Manuel Alvarez, Cirilo Fernández, Mariano Melo, Angel Arroyo, Manuel Rivadenella, Gonzalo de Córdoba, Fernando Ruíz y D. Angel Llorente.

Oficinas militares

Oficiales primeros.—D. Enrique Fernández Centrera (voluntario) y D. Ricardo Fernández Acalá (sorteado).

Oficiales segundos.—D. Cristóbal Hidalgo, José Hidalgo, Gregorio Quesada, Gregorio Romanos y Manuel Martínez Orejudo, todos ellos voluntarios.

Cuerpo Jurídico Militar.—Tenientes auditores de segunda Sres. Blanco, Laviña y Rentero y Rentero.

Estado Mayor —Sres. Corea, Luis León, Juan Gil, Eugenio de Gamiruda, Leoncio López, Victor García Caveda, Juan García Cifre, Antonio Chies, Federico García Rivera y Mariano de la Peña.

Esta tarde ha tomado posesión el nuevo presidente del Consejo de Estado señor Conde de Tejada Valdosera y los consejeros Sres. Condes de Pallarés, Vilana, la Romera y D. Mauricio Catalina.

El Sr. Tejada Valdosera pronunció un elocuente discurse indicando que es preciso ayudar al Gobierno para conseguir que en este país tan gastado por la política, se legalice una administración honrada.

Suyo afecmo.—MENCHETA

Impuesto sobre los valores pùblicos

—

Para cumplir lo dispuesto en el artículo 56 de la ley de presupuestos, por real orden que publica la *Gaceta* se ha dispuesto, entre otras cosas, lo siguiente:

«Primero. Al verificarse el pago de los cupones de los títulos de la deuda perpétua interior, amortizable y demás deudas comprendidas bajo las denominaciones de deuda consolidada y deuda amortizable, no exceptuadas expresamente por el artículo 56 de la ley de 30 de Junio último, se deducirá del importe de la factura ó facturas con que se presenten al cobro en análoga forma á la que se emplea para la deducción del 1 por 100 de pagos del Estado, el importe de 1'25 por 100 del interés anual correspondiente á los títulos de que procedan aquellos. Cuando para el cobro de los intereses no se presenten cupones, por carecer de ellos los títulos respectivos, se hará de igual modo la deducción de 1'25 por 100 en las facturas de señalamiento de pago, si éstas se presentasen, y en caso contrario se expresará la deducción en el cajetin ó nota de cualquier clase con que se haga constar en el respectivo título el abono de los intereses. Dicha deducción se realizará al abonarse el cupón, dividendo ó intereses de 1.º de Julio de cada año económico.

Segundo. Que declarándose en el art 56 de la repetida ley de 30 de Junio último que el impuesto comprende todas las deudas interior y amortizable, queda sin efecto la excepcion consignada en la conclusión segunda de la real orden de 16 de Diciembre de 1893 en favor de las inscripciones intrasferibles de renta perpétua á favor de corporaciones civiles y eclesiásticas, y la deuda amortizable de propiedad del Banco de España, las cuales satisfarán en lo sucesivo el referido impuesto de 1'25 por 100 del interés anual que tienen asignado.

Tercero. El Banco de España y cualquier otro Banco ó Sociedad que verifique depósitos ó descuentos de los valores públicos expresados, exigirán el impuesto correspondiente á las clases de efectos expresados que tengan en custodia ó pignoración al satisfacer ó abonar en cuenta el cupón ó dividendo de 1.º de Julio de cada año econòmico.

. . . .

Séptimo. Durante el corriente año económico, la exacción del impuesto, por lo que respecta á la Deuda del Estado, se exigirá al verificar el pago del cupón del 1.º de Octubre próximo venidero, y las corporaciones oficiales y sociedades mercantiles é industriales lo cobrarán al satisfacer el primer dividendo, á partir de la publicación de esta real orden.»

De Cuba

Por correo

Según leemos en la prensa de la Corte, antes de ayer se recibió en aquella capital el texto de la orden dictada por el gobierno militar de Santa Clara, con motivo de la deserción de algunos individuos del cuerpo de voluntarios de Camajuany, lamentable suceso de que han venido ocupándose los periódicos.

Dice así la orden á que nos referimos:

«Un oficial de Voluntarios del regimiento de Camajuany ha deshonrado su uniforme cometiendo el más vil de los delitos, el de traicion a la patria; con las armas que la nación les dió para defender este hermoso suelo cubano de asechanzas separatistas, han cometido la villanía de pasarse al enemigo; y si es imperdonable la falta en los individuos de tropa, no hay frases para calificar la conducta del oficial que á la vez desempeñaba el cargo de alcalde de barrio, en cuya alcaldía estaban depositadas las armas de los Voluntarios del regimiento de Camajuany.

Vuestro estandarte glorioso, el venerado nombre del coronel Fortún, os obliga á no dar reposo al cuerpo hasta encontrar á esos extraviados que, indudablemente cometieron el delito en un momento de obcecación. No, no os recojo, voluntarios de Camajuany las armas. Con ellas en la pasada guerra defendísteis la patria y de vuestra propiedad son, y con ellas la defenderéis hoy lo mismo; que si hubo 17 villanos, pueda también la historia decir que hubo mil bravos hidalgos españoles que, á fuerza de heroismo, hicieron olvidar esa niebla que momentáneamente se ha formado alrededor del estandarte de Camajuany.—*Luque.*»

Licencia absoluta

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que no se conceda la licencia absoluta á los jefes y oficiales que lo soliciten, estando incluidos en sorteo para ser destinados á Cuba.

Después de verificado un sorteo ó cuando se hayan incorporado en la Gran Antilla los que la suerte designe, podrán pedir desde allí la licencia absoluta, que el mimistro de la Guerra se reserva el derecho de conceder ó negar.

Una consulta

Por el ministerio de la Guerra se ha hecho una consulta al capitán general de Cuba acerca de si sería conveniente enviar antes ó después del mes de Septiembre los 30.000 hombres con que el Gobierno se propone reforzar el ejército de la Gran Antilla.

Parece que el objeto de esta consulto es saber á ciencia cierta si los temporales que se suceden en el mes de Septiembre podrían originar algún percance, teniendo en cuenta el consider[able] número de buques que se han de po[ner] en movimiento para conducir las r[efe]ridas tropas.

Esta circunstancia y la de qu[e la] Compañía Trasatlántica pide al Gob[ier]no que se amplíe hasta Octubre el [pla]zo para la mejor organización de [los] buques que han de conducir las f[uer]zas, hace probable que estas no se [em]barquen hasta mediados de dicho m[es].

De todas partes

¡Todas son desgracias!

Ahora salimos con que los pue[blos] cercanos á Nápoles están compl[eta]mente alarmados, por que en el V[esu]bio se ha declarado una nueva er[up]ción.

¡Andate majo! ¡Siempre serán ruelas!

Se hacen ya tan frecuentes
las erupciones
según se dice en ese
volcan enorme
que... vamos, urge
para evitar la causa,
que lo vacunen.

***

Y dice un periódico:

«Parece que por razón de econom[ías] se aumentará el número de Minist[ros] del Tribunal de Cuentas.»

Conque por razón de economías a[u]mentan ¿eh?

Pues mire Vd., esa es una de las [co]sas que yo no sabía.

Pero en fin cuando lo dice
Cánovas el poderoso,
razon tendrá para ello,
porque por algo es un mónstruo.

***

Y continúa el propio cosechero, ó [el] mismo periódico, vamos.

«Se trata de crear nuevos y altos d[es]tinos. Proyecta el Gobierno hacer [dos] direcciones de la general de Impues[tos], haciendo una de los directos y otr[a] cargo de los indirectos y monopolios.»

También por razón de economí[as] ¿eh?

Lo que está haciendo el Gobiern[o]
es asi indirectamente
partir al contribuyente
en verano y en invierno,
¡cuerno!

***

Las noticias que comunica el Ge[ne]ral Blanco al Gobierno desde Ma[nila] no pueden ser más satisfactorias.

«Se han presentado 17 sultanes y [...]ttos más, casi todos de la importa[nte] región de Taraca.»

17 sultanes y 41 que se presentar[on] estos últimos días, arrojan un total [de] 58 sultanes.

Y los que todavía se presentarán.

— 92 —

No vayáis á creer que todo esto no es más que una comedia.

Por fin se abrió la puerta del salón. M. Gastois entró sereno; sonriéndose y con el ademán de aquel que anda con toda su libertad y nunca ha dudado de nada. Dirigió á su mujer una mirada de agradable sorpresa y luego se llegó á mí con la mayor amabilidad, diciendo:

—Con que llegáis, caballero, á mi casa bajo los auspicios de uno de mis antiguos amigos...; una carta de recomendació! No la necesitáis, pues me consideraré muy feliz hacerme amigo vuestro. Creedme á vuestra disposición.

Entonces le dí las gracias tan calurosamente como me fué posible.

—Yo soy, por el contrario, replicó, quien está en el caso de agradecer, por que habéis empezado en esta casa por hacer un milagro, cual es el de estar mi esposa en el Salon, cuando hacía seis meses que no lo visitaba, ni recibía persona viviente.

—Estoy muy reconocido por la excepción que la señora ha tenido á bien hacer en favor de un extranjero.

— 93 —

—Pues bien, eso es para mí una alegría inesperada. Según se ve, ¿estará mejor hoy? Habrá dormido mejor, ¿no es verdad? Y en efecto tienes mejor cara. Caballero, mi mujer está mala hace bastante tiempo y debo deciros que no hace todo lo que debía para curarse. Todos los días se encierra en su cuarto como un ermitaño en su celda; no ve á nadie, no sale apenas ni busca distracción alguna, que tan necesaria es en las enfermedades largas, en las cuales los nervios en las mujeres desempeñan un papel importantísimo. ¿No sois de mi parecer, señor doctor?... Ya he visto en la carta que perteneceis á la facultad, que sois médico *in partibus*; lo cual no quita nada á vuestro mérito, según lo que me escriben.

—La distracción, repuse, por decir algo, es sin contradicción, el primero de los remedios.

—¡Mucho cuidado! me dijo Herminia, si os coloáis también contra mí tendré que arrepentirme de esa excepción á que os referíais hace poco.

—Tiene razón el señor, hija mía, tiene

— 96 —

—Debe quererlo el médico... Señor[es], agregó Herminia levantándose, os pido p[er]miso para rerirarme, pues me encuentro [un] poco causada. Por lo demás, continuó di[ri]giéndose entonces á mí, espero que el se[ñor] tendrá la bondad de venir á vernos.

—Apoyo la invitación de mi esposa, [...] dijo M. Gantois con tono estremadame[nte] amable... Pero ya se me pasaba decirlo. [Se] ha presentado una buena ocasión. Este c[a]ballero puede manifestarnos su sentir [so]bre su enfermedad, puesto que es médic[o]; coincidencia que se me olvidó deciros, am[i]go Meillet, por lo cual os ruego me p[er]doneis.

M. Meillet me saludó con toda la grav[e]dad que ha podido dejar á un discípulo [de] Esculapio la ausencia de la bata y de [la] Peluca.

—Conque, Meillet. ¿que decís de est[o]? preguntó M. Gantois. ¿Procederéis á u[na] consulta? Tal vez asi se disipen las mel[an]cólicas ideas de Herminia.

—Nunca rehusé el socorro prestado p[or] la ilustración de un cofrade, conte[stó] M. Meillet con digno acento.

M.C.D.2022

Nada hombre, que por lo visto todos
son personajes.

Y se conoce que allí
en ese vasto Archipiélago,
al que cumple los veinte años
lo hacen Sultán al momento.

Vamos, que se ha generalizado allí
de las sultanías, como aquí la concesión de cruces y encomiendas.

Local y Provincial.

Al anochecer de ayer falleció en el hospital á consecuencia de las lesiones sufridas, el infeliz jornalero que tuvo la desgracia de ser arrollado por el carro que guiaba y cuya noticia del suceso publicamos en nuestro número de anoche.

Trasladado el cadáver al depósito del Cementerio, le fué practicada la autopsia, asistiendo á ella los estudiantes de Medicina residentes en esta capital.

Dentro de unos días se satisfará á las personas autorizadas para ello, las dietas que se adeudan á jurados por el actual cuatrimestre, pues se están arreglando las nóminas al objeto.

Ha sido nombrado Agente de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia de esta provincia, con el caracter de interino, Pedro Asin Cianca.

El *Boletin oficial* de hoy publica la relación de Compradores de Bienes Nacionales cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

El Ayuntamiento de Villahán de Palenzuela anuncia vacante la plaza de guarda municipal, dotada con 300 pesetas.

El término para solicitarla es el de 30 días.

También se halla vacante la plaza de Médico titular del Ayuntamiento de Cevico de la Torre, con la dotación anual de 375 pesetas, siendo de 30 días el término concedido para solicitarla.

Parece que en el ministerio de Hacienda se están haciendo estudios de los aranceles extranjeros para gestionar la exportación de nuestros vinos á mercados en que tengan franquicia ó entrada fácil.

También nuestro nuevo embajador en París se ocupara de esta vital cuestión.

Los trenes correos de hoy, han llegado á esta ciudad con 25 minutos de retraso.

La Comisión provincial ha acordado señalar los dias 5, 18, 19, 30 y 31 de cada mes, para celebrar sus sesiones ordinarias.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha concedido autorización al Ayuntamiento de Valoria del Alcor para imponer arbitrios extraordinarios sobre varias especies no tarifadas, á fin de cubrir el déficit de 537 pesetas que le resulta en su presupuesto ordinario de 1895-96.

TABACO

Recomendamos á los buenos fumadores las elegantes *Cajetillas Imperiales*, de 18 cigarrillos, de la marca *Flor de Tabacos de Partagás* de la Habana. De venta en las principales expendedurías.

Sección festiva

ADELANTE CON LOS FAROLES

Advertencias á un Concejal

Buena, pero muy buena
fué por la traza
la sorpresa reciente
que hubo en la plaza
en todos esos puestos
de pan y pesca
y frutas y hortalizas
y carne fresca
y truchas y conejo
manso ó bravio
y demás personajes
de monte ó rio.
El Concejal de plaza que entiende en eso
el cual es por más señas armero hoy día,
hizo el debut, señores, con un repeso
que dejó casi, casi la plaza fría.
Y esto que digo,
tan cierto es como que andan
segando el trigo.

***

¡Válgame Dios, señores
y Santa Elena
y María á quien llaman
la Magdalena
y cuánto fraude puso
de manifiesto
durante su visita
por cada puesto
el Concejal de plaza
que hizo el *debute*
y á quien hoy en Palencia
nadie discute.
Hubo hasta azucarillos
decomisados
de esos que en las aldeas
llaman *bolados*,
y era de ver, señores,
á aquellas horas
el llanto que vertían
las vendedoras,
y cuyo llanto triste
caía entero
como per as menudas
sobre el moquero.
Lo que sucede siempre
con dicho cargo
de Concejal de plaza,
que es siempre amargo,
es que todos empiezan
en ese lio
á practicar repesos
con mucho brío,
y luego cada uno
sus fuerzas para,
ó hablando vulgarmente
tuerce la vara.
Todos, sí señor, todos
en un principio
van con nobles deseos
al Municipio
y en la plaza procuran
que no haya abusos
que parten en Palencia
de añejos usos,
y después no se cuidan
de si hay excesos
y de Pascuas a Reyes
hacen repesos.
Valga por lo que valga,
Don Antonino,
de plaza hoy encargado
y armero fino,
voy á darle en seguida
leal consejo
si quiere desterrarnos
lo que es añejo
y que causa en Palencia
mil sinsabores
á todos los que somos
consumidores.
No te cases con nadie,
sigue forzudo
pues tienes la ventaja
de que eres viudo,
y haciendo con frecuencia
leal repeso
en las carnes, la fruta
y el pan y el queso
y otras cosas que tienen
los vendedores,
lograrás que te aplaudan
tus electores.

Clotaldo

Sección religiosa.

Miércoles.—San Cristóbal, Santa Segunda y Santa Rufina hermanas mártires.

Sección oficial

GACETA DE MADRID — 8 J l o de 1895.

Ultramar.—Real orden revocando el decreto de 23 de Marzo último, dictado por la intendencia general de Hacienda de Puerto-Rico, y declarando á D Pedro de Aldrey y Montolíe con derecho á dercibir el sneldo de su destíno propietatip y el sobrasueldo asignado à la plaza de Secretario. ó solamente á su sueldo perssnal y á la parte de sobresueldo que deje de percibir el propietario de dicha secretaría, según la indole de la vacante accidental, y al sueldo y sobresueldo de dicha plaza por ol tiempo que la vacante sea definitiva.

ÚLTIMA HORA

MADRID 9 (9 m.)

DE CUBA

Muerte de Maceo

Un telegrama particular recibido en esta Corte y procedente de Londres, comunica algunas noticias, que de confirmarse, han de ser motivo para el término, en breve plazo, de la insurrección de Cuba. Manifiesta el despacho aludido, que en la provinca de Santiago se ha librado una reñida batalla por el General Azuar, contra el cabecilla Maceo al frente de gran número de insurrectos, de la que resultó muerto aquel y 23 de los rebeldes. Ignóranse las bajas que tuvimos nosotros.

—

MADRID 9 (11'10 m.)

LONDRES

Disolución del Parlamento

Ha quedado disuelto el Parlamento inglés, después de un elocuente discurso pronunciado por el Jefe del Gabinete Lord Salisbury. Se ha convocado para el 12 de Agosto con objeto de constituir el nuevo Parlamento.

Término de una huelga

Telegramas recibidos de Alicante, dan cuenta de haberse terminado la huelga de Alcoy, que tanto había alarmado á aquel pueblo. Elógiase el tacto empleado por los árbitros que intervinieron en el asunto, para que vinieran á un acuerdo los huelguistas.

—

MADRID 9 (11'30 m.)

La cuestión Mora

En la madrugada de hoy se han reunido en la Subsecretaria de Estado, los Ministros Sres. Duque de Tetuán, Cos-Gayón y Castellanos, con objeto de ocuparse en el asunto Mora que á tantos comentarios se sujeta. No tomaron acuerdo alguno en concreto, si no el de utilizar los medios más á propósito para defensa de los intereses de la nación. Dichos Ministros volverán á reunirse, antes de que el Consejo tome una solución definitiva en el asunto.

—

MADRID 9 (1'10 t.)

Completa victoria

Telegramas recibidos de La Habana, confirman la victoria alcanzada por el Coronel Aznar sobre la partida mandada por el cabecilla Rabi, muriendo este en el fragor del combate.

Rnmor desmentido

El que había circulado respecto á la muerte de Maceo, ha resultado inexacto. La noticia ha sido un error cometido por las Agencias extranjeras habiéndose telegrafiado á esta Corte desde Nueva York.

—

MADRID 9 (1 45 t.)

Un traidor

En los telegramas oficiales recibidos últimamente de Cuba, se dice que el práctico que guiaba á un destacamento de nuestras tropas, al mando del sargento Pedro Rabelet, metió á este en uua emboscada, siendo sorprendido por el cabecilla Loma al frente de 400 insurrectos.

Lucha heroica

El sargento del pequeño destaca mento que se componía únicamente de 50 soldados, no se acobardó á la vista de aquella enorme masa de enemigos. Al contrario, arengó á los valientes que mandaba, y se trabó una lucha reñida que duró dos horas haciendo prodigios de valor aquel puñado de héroes. La refriega se prolongó hasta que llegó una Compañía en auxilio del destacamento, huyendo los insurrectos. El general Martínez Campos, ha propuesto al sargento Rabelet, para el grado de capitán. En la refriega tuvimos cuatro bajas.

—

MADRID 9 (2 t.)

Manejos bursátiles

Es de todo punto inexacta la noticia que había circulado, respecto á la enfermedad del Rey. Cos-Gayón ha asegurado á los periodistas, que este rumor ha obedecido á manejos bursátiles.

—

MADRID 9 (2'45 t.)

Orden del General

El General Martínez Campos ha publicado una orden, la cual se ha hecho conocer en todo el territorio de Cuba. En ella se dice que los prisioneros que no sean cabecillas y á quienes se coja con las armas en la mano, serán conducidos á Ceuta. A los que sean cabecillas se les aplicará el artículo 655 del Código Militar, y los que se presenten voluntariamente á las autoridades, serán conducidos á sus casas, convenientemente vigilados.

—

MADRID 9 (3 t.)

La partida Rabí

La partida que mandaba el cabecilla Rabí, y que fué muerto en la lucha de que doy cuenta en uno de mis telegramas anteriores, sorprendió con 800 hombres á la columna del Coronel Sanchez, al mando de 360 soldados, La lucha que se trabó fué sangrienta y tenaz, durando hasta las ocho de la noche, con gran valor por ambas partes.

La retirada

El Coronel Sánchez después de algunas horas de combate, dió la señal de retirada. El médico Unar y 40 soldados, no oyeron esta, continuando el fuego con las fuerzas enemigas que les rodeaban por todas partes. Por fin consiguieron retirarse, llevándose dos cajas de municiones y los heridos que habían quedadado sobre el campo, teniendo la desgracia de ser muerto el valeroso Médico, de nn tiro certero.

A las dos de la madrugada llegaron aquellos cuarenta soldados á Giguani, donde les esperaba el resto de la columna. Por nuestra parte, además del médico Unar, tuvimos un capitán y varios soldados muertos. Ignóranse las bajas que tuvieron los rebeldes.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICA PRECIO CONVENCIO

ZARZAPARRILLA
del Dr. AYER
Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.

EXPOSICION · Zarzaparrilla · del · Dr. AYER · COLOMBIANA

Aquellos que padecen de debilidad general ú otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

☞ Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de—Ayer's Sarsaparilla"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

CATARROS
DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA
y Afecciones de los
BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE
EMPLEAR LAS
CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN
En todas las Farmacias.
EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

·EL MEJOR· REGULADOR DEL ESTÓMAGO
MAGNESIA FORMIGUERA
ATEMPERANTE ✣ DIGESTIVA ✣ ANTIBILIOSA ✣ LAXANTE

Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra **Magnesia** se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y C.ª
Tallers, 22.—BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósitos: Droguerías de Fuentes y Escudero.

Á SU NUMEROSA CLIENTELA

El conocido industrial Felipe Robles, ofrece su nuevo Establecimiento de mobiliarios completos de toda clase en la

CALLE DE D. SANCHO, N.os 1, 3 Y 5

en donde tienen á su disposición desde lo más modesto hasta lo más elegante en altas posiciones; comprometiéndose dicho señor á complacer á sus parroquianos con la prontitud que requieran los pedidos que se le confíen, así como también se encarga de la reparación y restauración de toda clase de muebles antiguos y usados.

SUS TALLERES, ZURRADORES, NUM. 18

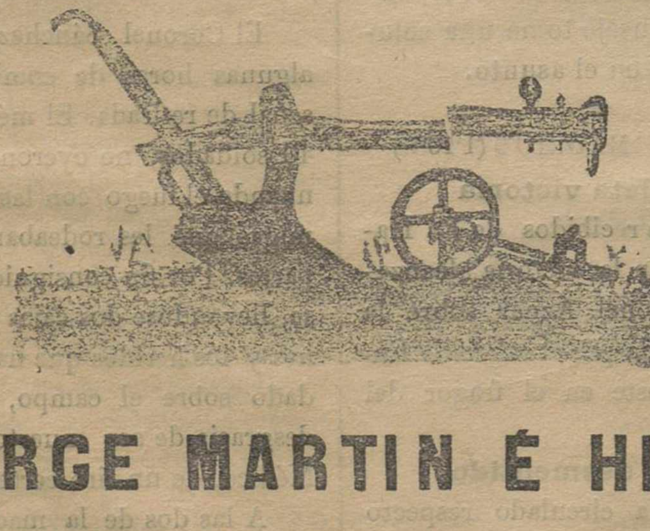

JORGE MARTIN É HIJOS
Constructores de Máquinas Agrícolas

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Vitis, Agudos, Económicos, La Vid y otros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripción alguna.

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados, por la cantidad que de ellas se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza *de aquéllas impide el desgaste de la caja de éstas.*

Nuestros arados y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterías: en Valladolid, D. Juan A. Morán é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Rioseco, D. Esteban Sánchez.

Indicador de Ferrocarriles.
Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta ca

SERVICIO DESDE 2 DE JULIO DE 1895

Clase de los trenes	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	DESTINO.	HORAS LLEGADA.	SALI
Express	1.ª y 2.ª	Vigo	Madrid	12,11 m.	12,1
Idem	»	Gijón	Madrid	12,11 m	12,1
Idem	»	Santander	Madrid	12,51 m.	12,5
Idem	»	Madrid	Vigo	1,34 m.	1,4
Idem	»	Madrid	Gijón	1 34 m.	1,4
Idem	»	Madrid	Santander	1,50 m.	1,5
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Palencia	Madrid	»	3,53
Correo	»	Madrid	Coruña y Gijón	5,33 m.	5,51
Idem	»	Madrid	Santander	5,53 m.	6,08
Mixto	»	Palencia	Irùn	»	6,43
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	8,05 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	10,43 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,41 m.	11,52
Mixto	»	Palencia	León	»	3,30
Idem	»	Palencia	Alar del Rey	»	3,35
Idem	»	adrid é Irún	Palencia	8,42 n.	»
Correo	»	Santander	Madrid	9,51 n.	10,03
Idem	»	Gijón	Madrid	10,07 n.	10,22

El express de Vigo á Madrid pasa los martes y viernes.
El íd. de Gijón a Madrid pasa los lunes, miércoles y sábados.
El íd. de Madrid á Vigo pasa los miércoles y sábados.
El íd. de Madrid a Gijón pasa los domingos, martes y jueves.
Todos los demas trenes son diarios.

AGENTE COBRADOR

Con garantía ó referencias de primer orden, se necesita para la capital y provincia.

Dirigirse al Sr. Director de la Sociedad general de Crédito.

Barcelona

CABRA EN VENTA

Apropósito para la lactancia de una criatura.

Se vende una con leche abundante, y bien enseñada para dicha operación. rendimientos, dos litros diarios.

Para mejor informarse acudan, Mazorqueros, núm. 25.

AMA DE CRIA

Una casada, con leche de un mes desea criar en su casa.

Dirigirse á Felix Peral, calle de los Herreros núm. 4.

Si alguna viuda ó huérfana de Teniente graduado de Capitán, al contraer matrimonio, no percibe pensión del Estado, diríjase al agente de negocios en Palencia D. Mariano Ortega y dará antecedentes para formar el expediente en la Junta de clases pasivas. También se vende por el mismo Sr. Ortega dos casas y una posesión cerca de la población.

Calle Mayor pral. 1 y 3

PALENCIA

AMA DE CRIA

Una viuda de 28 años, con leche de 8 días, desea criar bien en su casa ó en la de los padres.

Dirigirse á María de la Rosa, en Mazariegos de Campos.

Baños de Ledesma

TEMPORADA OFICIAL
DE
1.º de Junio á 30 de Septiembre

D. RAMÓN FALCÓ, arrendatario y administrador de los **Baños de Ledesma**, ha montado un servicio de coches desde Salamanca á los Baños, al precio de

2 PESETAS ASIENTO

Se advierte al público, que la casa no se hace responsable de las molestias que puedan sufrir los viajeros en otros coches que no sean los del Establecimiento.

NOTA. Téngase mucho cuidado de no confundir con otros los coches del Establecimiento.

Gran barato
COMERCIO DE LENCERI
DE
Pablo Carbaj
MAYOR PRAL., 51
frente al Corral de Castaño

Grandes rebajas de precios en t clase de géneros. Nadie compre blanca sin antes visitar esta Casa.

Inmenso surtido en lienzo, reto irlandas y coutrais, manteles, serv tas y toallas, telas para colchones y gones.

Sábanas de un solo ancho de t marcas y clases, tanto en hilo como algodón, también las hay turcas p baño, colchas blancas de todas clase tamaño, especialidad en las de pi pañuelos blancos con jaretón finos y buenos á dos y medio reales uno, enc y tiras bordadas para juego de cama.

Para señora

Buen surtido en camisas, chamb enaguas, pantalones, medias y corse para hombres camisas, calzoncillos, misetas finas y calcetines.

A los labradores

Gran surtido en estopa para costal cebaderas y mantones para la paja.

PRACTICANTE DE FARMACIA

Se necesita uno para la Farmacia D. Juan Valverde, en Palencia.

Se le conceden horas de clase.

ALMACEN DE CARBONES
minerales y vegetales
DE
ANTONIO RUIPEREZ ZAMO
frense á la iglesia de San Lázaro
PALENCIA

Se acaban de recibir buenos carbo

	Pesetas C
Cok 1.ª, los 46 kilos.	2
Piedra granado.	1
Hulla para fraguas 1.ª.	1
Piñas para encender, el 100..	»
Carbón de encina y roble los 11 kilos y 50 gramos.	1
Brezo, la carga.	4
Tomando por vagones se cede á los siguientes precios:	
Cok, la tonelada.	33
Piedra granado.	30
Galleta.	29

Encina, tomando 100 arrobas en ad lante á 95 céntimos los 11 kilos y 50 gr mos.

PASTOS

Para ganado mayor, se arriendan frescos y abundantes pastos de la dehe de Rayaces durante la estación de ver no.

Informarán en la misma finca.

Se vende una caldera molde y fórm las para fabricar toda clase de jabón. Pl zuela de Santa Marina núm. 3, dar razón.

M.C.D.2022